

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué, Veinticinco (25) de septiembre de Dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 73001-40-22-001-2016-00291-00

Clase de proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco BBVA COLOMBIA S.A.
Cesionario CENTRAL DE INVERSIONES S.A

Demandado: Academia de seguridad para vigilantes y

Escoltas y supervisores A.S.V.E.S

Del memorial presentado por el apoderado general del F.N.G, se niega la terminación parcial de la obligación como quiera que esta entidad cedió sus derechos a CISA conforme a lo indicado en auto que aceptó la cesión.

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS